

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
Representante Legal:	MARÍA JAZMÍN OSORIO SÁNCHEZ
NIT:	890.399.002-7
Periodos fiscales que cubre	2007; 2008
Modalidad de Auditoría	REGULAR VIGENCIA 2007; ESPECIAL VIGENCIA 2008
Fecha de suscripción	DICIEMBRE 10 DE 2008; FEBRERO 9 DE 2009
Fecha de evaluación	OCTUBRE 01 A DICIEMBRE 31 DE 2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las Metas
---------------------------------	-----------------	--	--------------------	---------------------	------------------------	----------	--------------------------	--	-----------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---

AUDITORIA GUBERNAMENTAL ENFOQUE INTERGAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2007

3	11 03 001	Al realizar la evaluación a la formulación del PAT 2007-2009 elaborado por la CVC, se encuentra que el Capítulo 6º de este PAT. Se observa que el Programa 7. "Inversiones en la zona urbana de Cali", no presenta sus respectivos Objetivos, Indicadores y Metas, la Entidad no atendió las instrucciones del Decreto 1200 de 2004, que norma la formulación del PAT, instrumento de Planificación de la CVC, se considera que la información consignada en él, es poco confiable.	la Entidad no atendió las instrucciones del Decreto 1200 de 2004, que norma la formulación del PAT, instrumento de Planificación de la CVC, se considera que la información consignada en él, es poco confiable.	Generando que los Proyectos no cuenten con los elementos mínimos que permitan evaluarlos y medir sus resultados, su impacto y sus beneficios, lo que desconoce el artículo 7, numeral 3, inciso 2 del Decreto 1200 de 2004.	Elaborar un instructivo anexo al Procedimiento de Formulación de Instrumentos de Planificación Ambiental del Proceso de Planificación Ambiental, que contenga la definición de criterios para la formulación de programas y proyectos con componentes unificados y mínimos, acompañado de una lista de chequeo para verificar el cumplimiento de dichos requisitos.	Garantizar el cumplimiento del Decreto 1200 de 2004, en cuanto a la formulación del PAT, principalmente en los elementos necesarios para un adecuado seguimiento a lo planificado.	Instructivo anexo al Procedimiento de Formulación de Instrumentos de Planificación Ambiental del Proceso de Planificación Ambiental	Documento	1	15/08/2009	15/10/2009	9	1,00	1,00
---	-----------	---	--	---	---	--	---	-----------	---	------------	------------	---	------	------

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Metas
4	19 05 001	El manejo de archivos magnéticos no oficiales por parte de las Dependencias de la Corporación. Este es el caso del Archivo del Plan de Acción Trienal 2007-2009 . Este documento, después de ser analizado por la CGR y comunicadas las observaciones a la CVC, en su respuesta la Corporación reconoce haber entregado una versión preliminar del Plan publicado, que hizo parte de los archivos que el editor del documento enviaba para revisión, no dispone actualmente de las medidas adecuadas para el manejo de copias no controladas,	Aunque la entidad esta implementando el sistema de gestión de calidad, no dispone actualmente de las medidas adecuadas para el manejo de copias no controladas,	Situación que genera riesgos en la implementación de los programas y proyectos aprobados por la entidad con el lógico desgaste administrativo que esto conlleva. Adicionalmente, puede entorpecer las labores de seguimiento y monitoreo de los entes de control internos y externos.	Revisar y ajustar los Procedimientos y las Tablas de Retención Documental a cargo de la Dirección de Planeación, en lo relacionado con el Plan de Acción Trienal. En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, se han levantado los Procesos Corporativos, con los correspondientes Procedimientos y Tablas de retención Documental que se requieran, organizado esta en un Listad Maestro de Documentos. Queda en este sistema dispuesto que cuando existan documentos preliminares de trabajo, deberán llevar de manera visible, un distintivo que les identifique y de alerta sobre esa condición. El procedimiento de la formulación del PAT, se acoge a lo anterior.	Garantizar el buen manejo de los documentos generados en la formulación del PAT.	Procedimiento de formulación de instrumentos de planificación ambiental revisado y ajustado.	Procedimiento revisado o ajustado	1	15/08/2009	15/10/2009	9	1,00	1,00
							Tablas de Retención Documental a cargo de la Dirección de Planeación, revisadas y ajustadas.	Tablas de Retención revisadas y ajustadas	1	15/08/2009	15/10/2009	9	1,00	1,00

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Metas
5	11 03 001	En el Anexo 3 del PAT 2007-2009 se observa que todos los Proyectos de la vigencia 2006 incorporados a ese PAT, no presentan Metas ni Indicadores. Estos Proyectos que suman 47 en total, están calculados en \$5.736 millones y los mismos sólo contienen información financiera. Debilidades en la planeación de la formulación de los programas, por lo tanto no cuentan con Instrumentos de Evaluación y Seguimiento como lo ordena el Decreto 1200 de 2004	Debilidades en la planeación de la formulación de los programas, por lo tanto no cuentan con Instrumentos de Evaluación y Seguimiento como lo ordena el Decreto 1200 de 2004	Generando que los Proyectos no cuenten con los elementos mínimos que permitan evaluarlos y medir sus resultados, su impacto y sus beneficios, lo que desconoce el artículo 7, numeral 3, inciso 2 del Decreto 1200 de 2004.	Elaborar un documento que contenga los criterios para la incorporación de recursos de vigencias anteriores a los nuevos PAT.	Contar con los lineamientos necesarios para que la incorporación de recursos de vigencias anteriores a los nuevos PAT incluya instrumentos que permitan su seguimiento.	Documento con criterios para la incorporación de recursos de vigencias anteriores a los nuevos PAT.	Documento	1	15/08/2009	15/10/2009	9	1,00	1,00

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Metas
7	11 03 002	La Corporación tuvo un avance del 46.8% en las metas físicas del PAT aprobadas por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo 016 de 2007. En los programas de Inversión del Plan, la meta física alcanzada fue del 42.2%. (a) deficiencias en el proceso de planeación del PAT ; (b) Metas demasiado ambiciosas; (c) debilidades en el sistema de control interno de la entidad en cuanto al seguimiento que se debe realizar a los proyectos del Plan	(a) deficiencias en el proceso de planeación del PAT ; (b) Metas demasiado ambiciosas; (c) debilidades en el sistema de control interno de la entidad en cuanto al seguimiento que se debe realizar a los proyectos del Plan	Baja ejecución de metas, radica en el atraso del PAT 2007 - 2009, que de no ser ajustado, impediría cumplir con lo concertado en su etapa de formulación; también se estaría afectando la solución a los problemas ambientales planteados por los actores sociales regionales en PGAR 2002 – 2010, las políticas ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010).	Dinamizar el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de manera que se efectúen las revisiones de seguimiento necesarias para verificar el cumplimiento de las metas y se tomen las acciones correctivas para los casos que sean necesarios.	Contribuir en el mejoramiento del proceso de planificación y seguimiento al PAT.	Reuniones periódicas del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno operando adecuadamente.	Actas de reuniones.	4	03/02/2009	20/11/2009	41	1,00	0,25
39	1404010	Informes de interventoría: Se determinó que en los convenios 099 y 073 de 2007, no reposan los informes de interventoría o se presentan de manera extemporánea.	condición generada por deficiencias en los sistemas de control y monitoreo,	Lo que ocasiona dificultades en el seguimiento a la ejecución contractual y un potencial riesgo de pérdida de recursos públicos.	Elaborar una circular estableciendo como procedimiento de interventoría o supervisión, que se archive en el expediente el original del informe de ejecución y se siga el procedimiento de corrección y ajustes con fotocopia del mismo	Garantizar la existencia en el expediente de los informes de ejecución e interventoría	Tener los expedientes con la información en la etapa de ejecución	Circular	1	1-Mar-09	31-Dic-09	47,57	1,00	1,00

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Metas
46	404004	Contratos DAGMA: Se observó en la revisión de algunos contratos que se suscriben con plazos imposibles de cumplir de acuerdo a los objetivos de los mismos lo anterior conlleva a continuas reprogramaciones, a cambios de actividades durante la ejecución de los contratos, de igual manera se presentan documentos con fechas que no guardan relación con la ejecución de los contratos, e incumplimiento de disposiciones legales (pago de anticipos por encima de la proporción autorizada),.	Lo cual obedece a que la finalidad es comprometer los recursos durante la vigencia fiscal sin tener soporte técnico ni estudios previos que acrediten la viabilidad para la ejecución de estos contratos,	Estas situaciones generan el riesgo de que no se cumplan los propósitos para los cuales se suscriben los contratos, no se pueda ejercer un seguimiento oportuno por parte de los interventores de CVC, la calidad de las obras ejecutadas no cumplan las especificaciones técnicas por los continuos aplazamientos y cambios de actividades durante la ejecución.	Solicitar al Mpio de Cali, presentar al comite tecnico un plan de ejecución y contratación de los recursos objeto de los convenios.	Garantizar que el DAGMA establezca los plazos de ejecución técnicamente viables y ser verificados a través de la interventoria integral (tecnica, administrativa y financiera)	Plan de ejecución de los recursos a contratar con Vo. Bo. del comite de tecnico de los convenios	Plan de ejecución	100%	15-Mar-09	31-Dic-09	41,57	30,00	30,00

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Metas	
47	1402014	Requisitos legales para suscripción de convenios: La CVC suscribió el Convenio No. 216 de 2005 con el Municipio de Jamundí, sin que la entidad territorial tuviera a su disposición un lote propio donde construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Corregimiento Robles – Chagres, situación que no se atemperaba a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Corporación, en su Acuerdo CD No. 011 de 2000.	Dicha situación, obedeció a que en la etapa precontractual, la Corporación no exigió la Matrícula inmobiliaria del lote y soportó la suscripción del Convenio en una promesa de compraventa que presentaba vicios legales al ser suscrito por una persona que no demostraba legalmente ser propietaria del lote.	Esta situación ha obligado tanto a la municipio a prorrogar el plazo del Convenio y del Contrato de obra e interventoría, y de las pólizas de cumplimiento; coadyuvando por ende, en el atraso de la obra inicialmente pactada a cinco meses y que a la fecha (34 meses después) no ha llegado a feliz término, porque el municipio no ha hecho valer los derechos legales sobre el predio adquirido de manera posterior a la suscripción del Convenio	Presentar Proyecto de Acuerdo al Consejo Directivo para modificar el Acuerdo CD No. 11 de abril 11 de 2000, en su artículo primero el cual establece que como mecanismo previo a la construcción de las obras de plantas de tratamiento de aguas residuales, se adquieran por parte de las administraciones municipales, los predios urbanos o rurales donde se vayan a construir", es decir, que la obligatoriedad de existir el predio a nombre del municipio es solo al momento de dar inicio a la construcción y no al momento de suscribir el convenio. Por lo tanto se requiere que se cambie el acuerdo para que el mecanismo a aplicar sea previo a la suscripción del Convenio, como lo ha interpretado el ente de control.	Contar con una herramienta jurídica para dar cumplimiento a la normatividad y que La CVC solicite al entes municipales la adquisición de los predios antes de suscribir el convenio.	Dar cumplimiento a la nueva normatividad	Acuerdo	1	15-Abr-09	31-Dic-09	37,14	0,00	0,00	
MARÍA JAZMÍN OSORIO SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL (E)								OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA IEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO							